

DIARIO MEDICO

Fecha: 19/03/2013 Sección: SANIDAD

Páginas: 2

El nuevo convenio de accidentes de tráfico es temporal

BARCELONA C.F.

Unespa y los representantes de los centros sanitarios privados de toda España han acordado el nuevo convenio de accidentes de tráfico, que estará vigente sólo hasta el 31 de diciembre. Mientras, una comisión de trabajo preparará las bases para un convenio totalmente renovado, según informó ayer la Unión Catalana de Hospitales (UCH) a sus asociados.

El acuerdo temporal establece los precios del módulo de raquis vertebral en 900 euros (grupo A y B) y 540 (grupo C) y que las tarifas de actividad con hospitalización (incluido el módulo quirúrgico) se incrementen un 3 por ciento (el resto, nada).

También recoge, entre otros, que los centros del grupo B que dispongan de servicio de urgencias 24h con traumatología podrán facturar la atención urgente y que el plazo de comunicación del parte de asistencia quede reducido a 15 días.